

## ¿Datos positivos en la EPA? Empeoran los indicadores laborales para las mujeres

CCOO. -Este 23 de octubre publicó el INE los Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del 3º trimestre de 2014. Si hacemos una lectura de los datos proporcionados en clave de género, observamos cómo se cronifican tendencias muy peligrosas para el derecho al empleo de las mujeres, tendencias que denotan la subsistencia de prácticas discriminatorias: no hay creación de empleo en este trimestre para las mujeres y cuando lo hay (en comparativa anual), es a un ritmo muy inferior que el de los hombres. Aumentan las brechas de género en desempleo, empleo y actividad. En este trimestre la mayor pérdida de ocupación se produce en las mujeres de los grupos de edad de 30 a 35 años y, sobre todo, de 35 a 39 años: entre ambos grupos, hay 50 mil ocupadas menos que el pasado.

Se habla de creación de empleo general en este trimestre, pero los resultados son muy desiguales si se desagrega por sexo: este trimestre el empleo ha aumentado entre los hombres en 164.900 pero ha disminuido en 13.900 entre las mujeres.

La velocidad de creación de empleo no es igual entre mujeres y hombres: en términos anuales, la EPA del 3°T 2014 muestra que en los últimos 12 meses el empleo se ha incrementado en 221.000 hombres y 52.000 mujeres. Es decir, de cada 10 empleos incrementados respecto al 3° Trimestre de 2013, sólo 2 han sido para mujeres. Una quinta parte.

En cuanto al desempleo, según datos de la EPA, el desempleo se reduce, con relación al trimestre anterior, en 138.700 en los hombres y en 56.500 en las mujeres. El ritmo desigual en la contratación es obvio: ellas, un ritmo mucho más lento (más de la mitad).

En términos de variación anual, con respecto al mismo trimestre del año pasado, la EPA señala que el desempleo se ha reducido en 515.700 personas. Desagregando por sexo, se ha reducido en 367.300 hombres y 148.300 mujeres. Se reafirma el ritmo desigual en la contratación. Indicios estadísticos de que subsisten prácticas discriminatorias que afectan a la contratación de las mujeres y que las autoridades laborales deben analizar.

Mientras, la brecha de género en la tasa de desempleo que muestra la EPA se amplía en este trimestre, quedando en el 22,53% en el caso de los hombres y el 25,01% en el de las mujeres. Una brecha que el mismo trimestre del año pasado era de 1 punto y que ahora alcanza 2,5 puntos. Además, en el caso de las mujeres, el desempleo ha aumentado, con respecto al mismo trimestre de 2011 en casi 4 puntos (pasando de 21,7% a 25%).

Esto, sin tener en cuenta la brecha de género en las tasas de actividad. Una tasa que, por cierto, baja en 11 centésimas en este trimestre por el peso de la bajada en la actividad de las mujeres: la de los hombres aumenta en 16 centésimas mientras que la de las mujeres baja en 36 centésimas. En población de 16 años y más, la brecha de género en la tasa de actividad es de 13 puntos (66% en los hombres, 53% en las mujeres).

¿Datos positivos en la EPA? Empeoran los indicadores laborales para las mujeres

En concreto, según la EPA de este trimestre hay 5.427.700 personas desempleadas, de las que 2.634.200 son mujeres. Si hiciéramos el ejercicio hipotético de pensar que no hay obstáculos específicos para las mujeres que les impiden un acceso igualitario a la actividad, es decir, si equiparáramos las tasas de actividad, tendríamos que sumar a las cifras de desempleo cerca de 2 millones más de mujeres.

Un desempleo de larga duración que se cronifica para las mujeres: más de la mitad de las desempleadas (el 61%) llevan o más de 1 año o más de 2 buscando empleo (1.601,200 desempleadas), resultando estremecedor el incremento del número de desempleadas que llevan más de 2 años buscando empleo. En tres años se han duplicado, pasando de 589.700 desempleadas que buscan empleo desde hace 2 años o más, según la EPA 3°T 2011, a 1.127.000, según la EPA 3°T 2014.

Desde CCOO no nos resignamos a que se produzca una aparente salida de la crisis a costa de los derechos y oportunidades laborales de las mujeres. Desde CCOO demandamos una vez más la urgencia de un Plan de Empleo que atienda de manera especial a quienes están en situación laboral más desfavorable, más precaria, como, por ejemplo, las desempleadas de larga duración, las mayores de 45 años, las que no han tenido un empleo anterior, o las desempleadas con menores a cargo.

Además, desde CCOO instamos a las autoridades laborales a que vigilen para que porque no se produzca ninguna discriminación en el acceso y permanencia de las mujeres en el empleo, como es su obligación. Que vigilen y sancionen en lo que corresponda. Igualmente solicitamos que actúen con diligencia, vigilando y sancionando en lo que corresponda ante declaraciones de responsables institucionales o empresariales que cuestionan los derechos laborales de las madres trabajadoras reconocidos en la legislación vigente.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original